



Toni Escobar

Imagen de la concentración del 1 de mayo, Día del trabajador, de este año en el parque de la Paz de Vila.

Migrantes

El duro proceso para entrar en el mercado laboral si no tienes papeles

Los sindicatos recuerdan que los migrantes en situación irregular tienen derechos laborales y sanitarios y pueden acudir a la Justicia si se incumplen

TONI ESCANDELL TUR
Eivissa

La falta de mano de obra para cubrir las plantillas en Eivissa ha vuelto a darse esta temporada, aunque en mayor o menor medida dependiendo del sector y del tamaño de las empresas. Al mismo tiempo, en la isla, como en el resto de España, hay inmigrantes no europeos en situación administrativa irregular. Una circunstancia que, hasta que se resuelve, se convierte en un farragoso camino. Sobre todo, por las complicaciones que supone a la hora de hacerse un hueco en el mercado laboral y así poder formar un proyecto de vida.

Gustavo Gómez, coordinador de Cáritas Diocesana en Eivissa, explicaba en un reportaje de Diario de Ibiza sobre este asunto que, como hay que esperar tres años para los papeles, estas personas se ven abocadas a trabajar y cobrar en negro y a costearse un alquiler especialmente caro incluso para quienes cuentan con «un contrato laboral

en condiciones». «Estoy buscando trabajo, pero estando en situación irregular es complicado. No es nada fácil empadronarte. La temporada de invierno es muy dura. Hay pocos negocios abiertos y muchas personas no te quieren contratar si no tienes papeles», señalaba entonces una migrante.

Los sindicatos UGT y CCOO recuerdan que estar sin papeles no da vía libre a cometer abusos. «Tienen los derechos que te proporcionan los Derechos Humanos, tienen los derechos laborales básicos de cualquiera, a que se cumpla el Estatuto de los Trabajadores», destaca Pedro Campillo, representante institucional de la gestora que dirige actualmente la UGT en las Pitiüses. Además, recuerda que «si son contratados irregularmente pueden acudir a la Justicia a denunciar que están siendo explotados y tener un juicio». No hace falta estar regularizado para poder dar este paso. «Tienen derecho a la asistencia sanitaria y también a la emergencia médica, de manera que si sufren un infarto, por ejemplo, deben ser tra-

Apuntes

«Vienen a buscarse la vida»

Tanto UGT como CCOO de Eivissa piden no criminalizar a los inmigrantes, «que vienen a buscarse la vida y a tener unas condiciones dignas, como las que pide cualquier persona». Consuelo López, secretaria general de CCOO en Eivissa y Formentera, defiende que «es gente que viene a buscarse las habichuelas, por una situación de necesidad». «No le pediré a quienes vienen a España a buscarse la vida, sin papeles, que se partan la cara por sus derechos. Pero si los locales, si quienes estamos en situación regular, trabajamos para conseguir unas buenas condiciones y buenos salarios, el resto también podrá mejorar su situación socioeconómica», señala López en

conversación con este diario. «Cada vez va calando más en la sociedad un discurso de odio y fobia hacia los inmigrantes», lamenta, por su parte, Pedro Campillo, representante institucional de la gestora que dirige actualmente la UGT en las Pitiüses. Así, aunque señala que «la migración tiene que ser regular» y «el Estado español no puede admitir a toda la del resto del mundo», defiende que la sociedad debe ser «sensible y solidaria, como fueron con nosotros cuando tuvimos que emigrar». Así, pide realizar un ejercicio de «memoria histórica»: «No podemos olvidar que somos un país de emigrantes. Eivissa, las Illes Balears, también lo fueron».

tados en Urgencias; o si sufren un accidente laboral». También deben poder conciliar. En cualquier caso, Campillo lamenta que estar en «ese limbo de ilegalidad muchas veces acaba favoreciendo la explotación». Demostrar que han conseguido un trabajo puede «acelerar» el proceso de estos migrantes extracomunitarios para conseguir los papeles, pero este hecho por sí solo «no les da derecho a la regularización», al menos de forma inmediata. «Mucha gente entra a España con visado de turista y tiene un máximo de 90 días, pero cuando se acaba ese plazo se quedan aquí y pasan a estar en situación de irregularidad», sin

CCOO señala que muchos acuden al sindicato cuando han tenido un accidente laboral

visado de trabajo. «Dependiendo del país hay conciertos y días para poder regularizar la situación, pero hay otros sin nada de eso, y cabe la posibilidad de que te deporten», explica el portavoz de CCOO.

Ambos sindicatos coinciden en que estos migrantes no regularizados suelen ejercer en puestos de baja cualificación, y en que allí donde hay un comité de empresa es mucho más difícil que se produzcan determinadas situaciones, porque se denuncia a Inspección de Trabajo. «Estoy convencido de que las grandes empresas de hostelería de Eivissa no se dedican a contratar trabajadores irregulares, pero otras no tienen ni la capacidad económica, ni de atracción de trabajadores, que tiran de lo que pillan y les da igual», señala Campillo, quien subraya que «la mayoría de empresas actúan contratando bajo las condiciones que marca la ley». Eso sí, pide que haya más inspectores e inspecciones para detectar las irregularidades.

Conocer qué derechos

Consuelo López, secretaria general de CCOO en Eivissa y Formentera, explica que en ocasiones las personas migrantes en situación irregular acuden al sindicato y lo primero que toca es preguntar bajo qué condiciones. «Normalmente denuncian cuando ya ha pasado algo, porque han tenido un accidente y les han dejado tirados», lamenta, aunque suele haber «miedo a denunciar». López defiende la necesidad de que los trabajadores, también los locales, conozcan sus derechos para que no se produzcan abusos: «No le pediré a quienes vienen a España a buscarse la vida, sin papeles, que se partan la cara. Si quienes estamos en situación regular trabajamos para conseguir unas buenas condiciones y buenos salarios, el resto también podrá mejorar su situación».